PROCLAMA DEL GOBERNADOR

Boletín Administrativo Núm.: P-2021- 088

Semana del Farmacéutico

POR CUANTO: El Gobierno de Puerto Rico conmemora la "Semana del Farmacéutico" en reconocimiento a la labor de excelencia de estos profesionales de la salud, por su aporte trascendental buscando el bienestar y protegiendo la salud del pueblo puertorriqueño;

POR CUANTO: Los profesionales de la salud en farmacia ofrecen todos sus conocimientos científicos con relación a la prescripción médica, recomendar tratamientos y verificar los medicamentos administrados al paciente preservando la salud mediante el uso eficaz de los medicamentos. De igual manera, garantizan el cumplimiento de estándares y reglamentaciones de la profesión;

POR CUANTO: Esta conmemoración destaca la valiosa labor del Farmacéutico y reconoce la importante misión del Colegio de Farmacéuticos de Puerto Rico en beneficio de la salud pública y la excelencia en la práctica de la profesión en Puerto Rico;

POR TANTO: YO, PEDRO R. PIERLUISI, Gobernador de Puerto Rico, en virtud de la autoridad que me confieren la Constitución y las Leyes de Puerto Rico, proclamo del 11 al 17 de abril de 2021, **SEMANA DEL FARMACÉUTICO.** Al así hacerlo, exhorto al pueblo de Puerto Rico, a las entidades públicas y privadas e igualmente, a los medios de comunicación, al reconocimiento y la solidaridad que amerita esta conmemoración de interés público.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y hago estampar en ella el Gran Sello del Gobierno de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy, 18 de marzo de 2021.

Promulgada de acuerdo con la Ley, hoy, 18 de marzo de 2021.

LAWRENCE N. SEILHAMER RODRÍGUEZ
Secretario de Estado

PEDRO R. PIERLUISI
Gobernador